



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
637 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista
WILBER JHONDANY JOJOA ANDRADE

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1124853988

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.


8. Lugar de ejecución

PUTUMAYO - PUERTO ASIS


Grupo Territorial Putumayo

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
637 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la resolución 2319 de 2024, durante el acompañamiento realizado en el mes de mayo, se desarrolló la atención, a la población en proceso de reincorporación asignada de manera presencial, de acuerdo con los lineamientos y orientaciones del grupo territorial, este ejercicio se desarrolló de la siguiente forma:</p> <p>Total, asignados: 46 personas que se encuentran en estado activo, de las cuales 2 persona corresponde a la estrategia de acompañamiento Auto Sar 067, y se atendieron de manera presencial.</p> <p>Total, atendidos en el periodo: 46</p> <p>Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes:</p> <p>Número de atenciones presenciales: 45 Número de atenciones telefónicas: 0 Número de atenciones virtuales: 0</p> <p>El desarrollo de estos encuentros se hizo teniendo en cuenta los enfoques diferenciales; población asignada, conformada por 6 mujeres, 40 hombres, 7 personas con discapacidad, 2 jóvenes y 7 personas adultas mayores, 0 personas con identidad de género diversas, 7 personas que se auto reconocen como pertenecientes a un pueblo indígena. Es meritorio mencionar que solo dos firmantes de paz, se encuentran adelantando proceso de educación superior, así mismo al resto de población, se les priorizó las acciones correspondientes al ciclo anual, de acuerdo a la oferta institucional que pueda garantizar el cumplimiento de actividades e indicadores. Durante todo este proceso se enfocaron acciones de ruta en salud, vinculación a modelos flexible con una participante, la inscripción y vinculación a cursos de reincorporación comunitaria, adelantar proceso de Colpensiones, programas de reunificación familiar, socialización sobre el apoyo económico, entre otras acciones que se delimitaron que devienen del PDG de cada firmante de paz.</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante el mes de mayo, el grupo territorial, desarrolló la fase de socialización considerando la actual fase de alistamiento institucional, en consecuencia las acciones se encuentran priorizadas en proceso de socialización y orientación y fortalecimiento de capacidades.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades ejecutadas para el periodo del informe de mayo, se desarrollaron de acuerdo a las continuas asistencias técnicas recibidas por el equipo orientados, para priorización de acciones del ciclo anual, de conformidad con la oferta existente, al tiempo con las limitaciones para algunos que conllevo a solicitar ajustes manuales para efectos de garantizar la ejecución del plan de trabajo. Durante este mes, se realizó el encuentro con las 46 personas asignadas para la vigencia 2026 a quienes se le socializó los servicios del estado, en relación a la oferta académica, 2 personas esta vinculadas a proceso de educación superior (Edu-7), mientras 10 personas vincularon a sus hijos e hijas a procesos académicos; frente al proceso de Reincorporación Económica, 9 personas están vinculadas a la ruta recorrer, y 2 personas adelantan proceso de recolección de documentos para formulación de proyectos productivos, 1 persona adelanta diplomado en economía solidaria, dos personas adelantaron proceso de certificación de discapacidad y 4 personas se encuentran vinculadas en la estrategia fomento.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes reportado, no se registraron unidades productivas que requirieran seguimiento. Lo anterior se sustenta en la verificación realizada a la base de seguimiento de unidades productivas, en la cual no se identificaron registros pendientes para la aplicación del formato IR-F 135 correspondiente al mes en curso, evidenciando que no existen obligaciones programadas ni acciones de seguimiento activas para este periodo.		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el periodo del informe, se realizó el proceso de socialización de plan anual a 45 personas, se realizó la caracterización de las 46 personas, se cargaron las variables de las 46 personas, de conformidad a las 143 acciones correspondientes a cada uno de los componentes de la reincorporación. Se solicitó el ajuste manual a 8 planes de trabajo y se lograron realizar 46 atenciones las cuales fueron registradas en el aplicativo ARPA. Se firmaron 45 planes anuales y se cargaron en SIRR, solo 22 se pusieron en ejecución, mientras que 23 están pendiente de respuesta de solución por la OTI.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
637 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
6	Si	Para el periodo del informe, se procedió a revisar los métodos operativos: IR-P-45; IR-M-08; IR-F-178; IR-P-05; GF-P23; IR-G11; IR-F156, considerando el análisis de acciones que se pueden definir y priorizar en los planes de trabajo del ciclo 2026. Se brindó información relacionada con el Plan de Reincorporación Individual (PRI), en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 2319 de 2024.
7	Si	Para el periodo del informe se realizó la verificación efectiva de la base de desembolsos de asignación mensual y SEA, la revisión incluyó la validación de la información registrada, la consistencia de los datos y la identificación de posibles observaciones, dando respuesta el 16 de mayo a la profesional de seguimiento con copia a la profesional social sin novedades.
8	Si	Para el periodo del informe, se participó de las siguientes reuniones: Virtual: 5/05/2026- Mesa de Apoyo Procesos Misionales 5/05/2026- Fomento. 11/05/2026- Estrategia de acompañamiento AUTO SAR 14/05/2026- Socialización Auto Sar 22/05/2026 Reunión Seguimiento y orientación planes de trabajo 29/05/2026- Reunión Espacios de acompañamiento 29/05/2026- Reunión Jornada ESAP "Curso Dialogo social"
9	Si	En cumplimiento de esta obligación, para el periodo en relación no se generaron documentos electrónicos y/o físicos
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: WILBER JHONDANY JOJOA ANDRADE	Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS	
	Cargo: Coordinadora GT Putumayo	
Fecha	Junio 4 de 2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>